



## Subíndices derivados del Índice de Precios al Consumidor

### Notas metodológicas



*Banco Central de Nicaragua*  
Gerencia de Estudios Económicos

Mayo, 2010

## INDICE

Introducción.....	1
IPC de bienes e IPC de servicios .....	1
IPC Subyacente .....	2
Cálculo del IPC subyacente .....	3
IPC de artículos transables y no transables .....	4
Procedimiento para la clasificación de los bienes .....	5
IPC de artículos administrados e IPC de mercado .....	6
IPC de bienes agrícolas .....	7
IPC de derivados del petróleo.....	7

## INTRODUCCIÓN

La inflación es uno de los indicadores más relevantes para los agentes y tomadores de decisiones, dado su vínculo con la estabilidad macroeconómica de un país. En Nicaragua, la inflación es utilizada en diversos aspectos de la vida económica, por ejemplo, las negociaciones contractuales, las decisiones de inversión y planes de las empresas, los ajustes al salario mínimo, entre otros.

La medida de inflación más conocida es la tasa de variación de un índice general (Índice de Precios al Consumidor, IPC), el cual sintetiza los precios de una canasta de artículos, representativos del consumo de los hogares. Sin embargo, el comportamiento de la inflación puede estar vinculado a diversos factores o fenómenos, los cuales inciden de manera diferente, según se analice subgrupos de artículos que conforman el índice general.

La desagregación básica del IPC general consiste en las divisiones, las cuales suman un total de doce, definidas en el Clasificador del Consumo Individual por Finalidades (CCIF). No obstante, la volatilidad de precios de los artículos, los factores estacionales que inciden en éstos, la administración de precios de ciertos rubros, las diferencias entre bienes y servicios, la movilidad de los artículos en el comercio exterior, entre otros, hacen necesario observar otras agrupaciones, las cuales dan origen a subíndices tales como: bienes y servicios, subyacente, transables y no transables, administrados y de mercado, agrícolas y derivados del petróleo.

Con el cambio de año base del IPC, el BCN actualizó la canasta de bienes y servicios, y las metodologías del IPC<sup>1</sup>. Este proceso de actualizaciones se aplicó también a la metodología de cálculo de los subíndices, para reflejar las condiciones cambiantes del mercado y los hábitos de consumo de la población, y para tener la debida consistencia con el indicador general.

El presente trabajo es una nota metodológica cuya finalidad es presentar al público la definición y los procedimientos utilizados en la conformación de los subíndices derivados del IPC, así como el uso o relevancia que algunos de estos subíndices tienen en la formulación de políticas para el control de la inflación, lo cual constituye uno de los objetivos principales del BCN. En ese sentido, este documento pone énfasis al indicador de inflación subyacente y los principales aspectos para su obtención.

## IPC DE BIENES E IPC DE SERVICIOS

Para esta desagregación se utilizó el CCIF, los índices desagregados al nivel de artículo en el IPC general y sus correspondientes ponderaciones. Este CCIF se ajusta a los conceptos y

---

<sup>1</sup> Ver documento “Índice de Precios al Consumidor, base 2006=100: nota metodológica”, <http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/eventuales/metodologias/MetodologiaIPC2006.pdf>

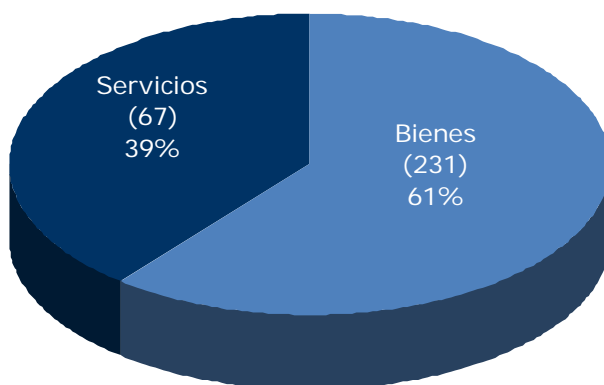
definiciones del sistema de cuentas nacionales (SCN 93), y su uso permite una mejor comparación de los datos estadísticos entre los países.

Fundamentalmente, las clases de la CCIF están divididas en “servicios” (S), “bienes no duraderos” (ND), “bienes semiduraderos” (SD) y “bienes duraderos” (D), lo cual proporciona los elementos básicos para la desagregación del IPC en bienes y servicios.

Así, el IPC de bienes quedó conformado por 231 artículos, de los 298 que integran el IPC general, y representa el 61 por ciento del IPC. El resto de artículos fueron incluidos en el IPC de servicios (67) y representan el 39 por ciento del IPC.

Esta desagregación permitirá conocer la fuente principal de las presiones inflacionarias, particularmente por parte del componente de demanda, el cual usualmente tiene mayor incidencia en los servicios. Por otra parte, se puede conocer la transmisión del comportamiento de los índices de precios de productor a los precios al consumidor, en los casos particulares de los bienes, los cuales cuentan con índices de precios de productor en Nicaragua

IPC desagregado en bienes y servicios



## IPC SUBYACENTE

El control de la inflación es uno de los objetivos principales del BCN, ya que una inflación alta disminuye el poder adquisitivo de toda la población, especialmente en los segmentos de menores ingresos.

La evolución de los precios está determinada por la convergencia de varios factores, que van desde los típicamente estacionales hasta los de origen externo, lo cual dificulta el establecimiento de mecanismos de control y la elaboración de proyecciones. Por lo tanto, se hace necesario estimar un indicador que refleje la evolución del núcleo inflacionario y que facilite la estructuración de medidas de política. Con base en lo anterior, se desarrolla el concepto de inflación subyacente.

La inflación subyacente es el incremento continuo de los precios de un subconjunto de bienes y servicios que conforman el IPC, cuyo objetivo es tener una medida de mediano plazo de la

tendencia general de la inflación. Este indicador excluye a los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles; en general, el indicador subyacente excluye aquellos bienes y servicios cuyos precios difieren de la tendencia general del resto de los artículos que forman el sistema general de precios de una economía. Así, el indicador subyacente está compuesto por una canasta integrada por todos aquellos bienes y servicios cuyos precios presentan una evolución más estable, lo cual permite analizar las presiones inflacionarias de mediano plazo.

Este indicador puede obtenerse utilizando diferentes definiciones y métodos de cálculo. De manera general, se calcula utilizando una canasta de artículos que excluye los rubros cuyas variaciones de precios tienen su origen en factores estacionales, en políticas ad-hoc, o en comportamientos ligados a precios internacionales.

### Cálculo del IPC subyacente

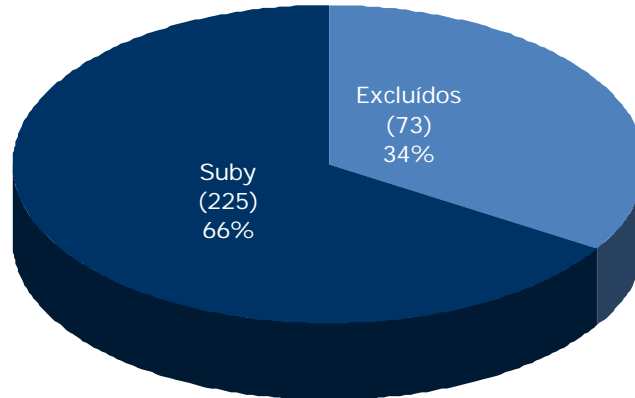
Existen diferentes procedimientos para el cálculo de este indicador, siendo los más ampliamente utilizados los métodos estadísticos, los cuales pueden dividirse a su vez en métodos de tendencia (filtros, medias móviles) y de exclusión (artículos por volatilidad o ad-hoc).

Para el cálculo de la inflación subyacente el BCN utiliza un método de exclusión según la volatilidad histórica, que implica extraer los artículos del IPC que hayan reflejado alta volatilidad en un período dado. La canasta determinada por este procedimiento se mantiene fija hasta la próxima revisión del cálculo del indicador, lo cual facilita la comparación de la serie. Así, el indicador subyacente calculado para Nicaragua, con la nueva base (2006=100), excluye los bienes administrados y los bienes de mercado que resultaron más volátiles (los que presentaron una desviación estándar considerablemente superior a la del promedio) en el período comprendido entre enero 2006 y diciembre 2009, para el cual se tiene datos para la nueva base.

Como resultado del procedimiento indicado, se excluyeron 73 artículos, que ponderan 34 por ciento del IPC. Los artículos excluidos corresponden a 50 productos alimenticios, 8 artículos relacionados a la educación, 6 bienes administrados, 3 combustibles, 1 alimento preparado para llevar y 5 bienes y servicios varios. Una vez definida la lista de artículos que se utilizan para el cálculo de la inflación subyacente, se hizo un nuevo proceso de ponderación para otorgar a cada uno de ellos su nuevo peso específico dentro de la canasta del indicador subyacente.

Debido a la mayor suavidad de la serie que se obtiene con la exclusión de los artículos más volátiles, no es extraño que en ciertos períodos la inflación subyacente sea más alta o más baja que la inflación general.

IPC desagregado en subyacente y no subyacente



## IPC DE ARTÍCULOS TRANSABLES E IPC DE NO TRANSABLES

Los artículos fueron clasificados en estos dos grupos según su movilidad en el comercio exterior, lo cual responde a ventajas comparativas de los países, costos de comercialización y transporte, y preferencias del consumidor. Esta clasificación permitirá determinar qué grupo es el que está marcando la pauta del comportamiento de la inflación a través de la medición de la contribución de cada grupo a la misma.

Según la definición teórica, de aceptación general, los bienes transables son aquellos aptos para ser importados o exportados. Este grupo de bienes compiten con productos extranjeros y se ven afectados por factores externos. En cambio, los bienes no transables son aquellos que se producen y consumen sólo en el mercado interno (no pueden importarse ni exportarse) y están más asociados al sector servicios, no compiten en el exterior y su precio se determina por la demanda interna.

En principio hay dos factores que determinan la naturaleza transable o no transable de un producto:

1. Los costos de transporte: no se puede exportar artículos cuyos costos de transporte son mayores al beneficio de exportar o comercializar el bien.
2. Grado de proteccionismo comercial: barreras al intercambio comercial hacen que algunos bienes sean considerados como no transables.

En el proceso de clasificación también se tomó en cuenta el Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 3) de Naciones Unidas, el cual contempla 17 grandes categorías. Por sus características, es posible afirmar que los bienes incluidos en las cuatro primeras categorías son típicamente transables, mientras que los bienes de las categorías restantes son en su mayoría no transables. Las grandes categorías del CIIU Rev. 3 son:

- A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura,
- B. Pesca,
- C. Explotación de minas y canteras,
- D. Industrias manufactureras,
- E. Suministros de electricidad, gas y agua,
- F. Construcción,
- G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos,
- H. Hoteles y restaurantes,
- I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones,
- J. Intermediación financiera
- K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler,
- L. Administración pública y Defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- M. Enseñanza,
- N. Servicios sociales y de salud,
- O. Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales,
- P. Hogares privados con servicio doméstico,
- Q. Organizaciones y órganos extraterritoriales.

Sin embargo, algunos bienes incluidos en las cuatro primeras categorías pueden considerarse no transables, debido a los elevados costos de transporte o por las barreras arancelarias estipuladas en cada país. Cabe mencionar, que algunos servicios, como los financieros y algunas modalidades de servicios de transporte, pueden considerarse transables.

### **Procedimiento para la clasificación de los bienes**

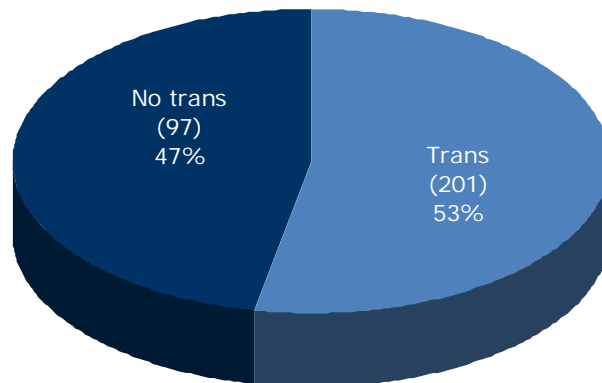
En el caso nicaragüense, para la clasificación de bienes transables y no transables se tomaron en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, así como también los siguientes criterios:

- a) Algunos bienes que pudieran ser transables se clasificaron como no transables, debido a que se consideran de consumo típico del país o sólo son transados internamente (pan dulce, repostería popular, refrescos naturales, hueso de res, carne molida, etc.).
- b) Los servicios se consideran como no transables, ya que para una familia de ingresos bajos y medios es casi imposible transar un servicio debido al alto costo implícito (atención médica, corte de cabello, etc.).

- c) Se consideraron como no transables aquellos bienes cuyo comercio (importaciones y/o exportaciones) es muy pequeño en comparación con la producción nacional (agua purificada).

De esta metodología se desprende que, de los 298 artículos de la canasta del IPC base 2006, 201 se clasificaron como transables (53%) y 97 como no transables (47%). Como se observa, la cantidad de artículos transables supera por amplio margen a los no transables; no obstante, por el lado de las ponderaciones, el peso de los transables es ligeramente mayor a los no transables. Lo anterior es consecuencia de la creciente apertura comercial de la economía nacional. Cabe mencionar que de los 97 artículos clasificados como no transables, 67 pertenecen al grupo de servicios (39.1%), 24 son bienes alimenticios (6.9%), 3 pertenecen a la división de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0.7%); y los 3 restantes pertenecientes a la división de bienes y servicios diversos (0.3%).

**IPC desagregado en transables y no transables**



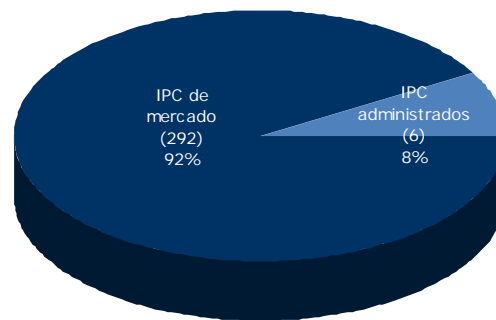
## IPC DE ARTÍCULOS ADMINISTRADOS E IPC DE MERCADO

El IPC de los artículos administrados es el resultado de agrupar aquellos bienes y servicios de la canasta del IPC, cuyos precios son regulados por instituciones del Estado o son concertados por agentes económico-políticos. Con base en la aplicación de este criterio, el IPC de bienes administrados quedó conformado por los artículos siguientes: pago de energía eléctrica, pago de servicio de agua, pago de recolección de basura, gas licuado de petróleo envasado, transporte en bus urbano y billete de lotería. Los 6 artículos que conforman el subíndice de artículos administrados ponderan el 8 por ciento del IPC total.

Por su parte, los bienes y servicios de mercado son todos aquellos cuyos precios se determinan de acuerdo a las condiciones de oferta y demanda. Este índice se obtiene al extraer todos los artículos administrados (6) del IPC general; es decir el IPC de bienes y servicios de mercado está conformado por 292 artículos y representan el 92 por ciento del IPC total.



## PC desagregado bienes administrados y de mercado



## IPC DE BIENES AGRÍCOLAS

En esta agrupación se incluyen granos (arroz, maíz y frijoles), frutas frescas, verduras, legumbres y hortalizas frescas. Así, el subíndice de bienes agrícolas quedó conformado por 25 artículos que ponderan el 8 por ciento de la canasta del IPC general. Estos bienes tienen la particularidad de que su producción es estacional y son muy sensibles a variables climáticas, lo cual genera volatilidad a la serie del IPC.

## IPC DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Este subíndice agrupa 5 artículos de la canasta del IPC, los cuales son productos obtenidos del procesamiento del petróleo crudo. Los artículos que conforman esta agrupación son: gas licuado de petróleo, kerosene, aceite para motores de vehículos, gasolina y diesel. Los artículos enlistados representan el 4 por ciento de la canasta del IPC total.

**A N E X O:**  
**Matriz de clasificación de los subíndices del IPC**

**Notación:**

- B: bienes
- S: servicios
- Suby: artículos incluidos en el cálculo del indicador subyacente
- Ex: artículos excluidos del cálculo del indicador subyacente
- A: bienes y servicios administrados
- M: bienes y servicios de mercado
- T: artículos transables
- NT: artículos no transables
- Ag: bienes agrícolas
- d: derivados del petróleo

## Matriz de clasificación de los subíndices del IPC

Código	División	Artículo	Ponderación	Clasificación				
				B y S	Suby	A y M	T y NT	Ag y d
0111101	01	Pan corriente	0.01197	B	Ex	M	NT	
0111102	01	Pan de molde	0.00219	B	Ex	M	T	
0111103	01	Pan tostado	0.00030	B	Ex	M	NT	
0111201	01	Pan Dulce	0.00244	B	Ex	M	NT	
0111202	01	Repostería popular	0.00187	B	Ex	M	NT	
0111301	01	Galletas dulces	0.00131	B	Suby	M	T	
0111302	01	Galleta salada	0.00052	B	Suby	M	T	
0111401	01	Arroz	0.02649	B	Ex	M	T	Ag
0111501	01	Avena	0.00245	B	Suby	M	T	
0111502	01	Harina de maíz	0.00052	B	Suby	M	T	
0111503	01	Harina de trigo	0.00033	B	Ex	M	T	
0111504	01	Maíz en grano	0.00022	B	Ex	M	NT	Ag
0111505	01	Pinolillo	0.00107	B	Ex	M	NT	
0111506	01	Otros productos derivados del maíz	0.00040	B	Ex	M	NT	
0111507	01	Tortillas de maíz	0.00947	B	Ex	M	NT	
0111508	01	Hojuelas de maíz	0.00117	B	Ex	M	T	
0111601	01	Espaguetis	0.00136	B	Ex	M	T	
0112101	01	Carne sin hueso de res	0.01733	B	Suby	M	T	
0112102	01	Carne molida	0.00531	B	Suby	M	NT	
0112103	01	Hueso de res	0.00190	B	Suby	M	NT	
0112201	01	Carne sin hueso de cerdo	0.00260	B	Suby	M	T	
0112202	01	Carne con hueso de cerdo	0.00063	B	Suby	M	T	
0112301	01	Filete de pollo	0.00052	B	Suby	M	T	
0112302	01	Pollo por pieza	0.02902	B	Suby	M	T	
0112401	01	Visceras	0.00263	B	Suby	M	NT	
0112501	01	Chorizo criollo	0.00084	B	Suby	M	NT	
0112502	01	Jamón	0.00072	B	Suby	M	T	
0112503	01	Mortadela	0.00170	B	Suby	M	T	
0112504	01	Salchichón de cerdo	0.00035	B	Suby	M	T	
0112505	01	Salchichas para hot-dog	0.00041	B	Suby	M	T	
0112601	01	Gallina viva	0.00041	B	Ex	M	NT	
0113101	01	Chuleta de pescado	0.00214	B	Suby	M	NT	
0113102	01	Pescado entero fresco	0.00103	B	Ex	M	T	
0113201	01	Camarón	0.00069	B	Ex	M	T	
0113301	01	Atún enlatado	0.00086	B	Suby	M	T	
0113302	01	Sardinas enlatadas	0.00104	B	Suby	M	T	
0114101	01	Leche líquida	0.01261	B	Ex	M	T	
0114102	01	Leche en polvo	0.00713	B	Suby	M	T	
0114103	01	Leche en polvo maternizada	0.00121	B	Suby	M	T	
0114201	01	Crema de leche	0.00430	B	Ex	M	NT	
0114202	01	Cuajada	0.00451	B	Ex	M	NT	

## Matriz de clasificación de los subíndices del IPC

Continuación

Código	División	Artículo	Ponderación	Clasificación				
				B y S	Suby	A y M	T y NT	Ag y d
0114203	01	Leche agria	0.00034	B	Ex	M	NT	
0114204	01	Quesillo	0.00055	B	Ex	M	NT	
0114205	01	Queso	0.01589	B	Ex	M	T	
0114206	01	Yogurt	0.00037	B	Suby	M	T	
0114301	01	Huevos de gallina	0.00842	B	Ex	M	NT	
0115101	01	Aceite para cocinar	0.01188	B	Ex	M	T	
0115201	01	Mantequilla	0.00142	B	Suby	M	T	
0115202	01	Margarina	0.00070	B	Suby	M	T	
0116101	01	Banano	0.00170	B	Ex	M	T	Ag
0116102	01	Manzana	0.00064	B	Ex	M	T	Ag
0116103	01	Naranja	0.00368	B	Ex	M	T	Ag
0116104	01	Limón	0.00129	B	Ex	M	T	Ag
0116105	01	Piña	0.00089	B	Ex	M	T	Ag
0116106	01	Otras frutas frescas	0.00392	B	Ex	M	T	Ag
0117101	01	Frijol	0.00811	B	Ex	M	T	Ag
0117201	01	Cebolla	0.00427	B	Ex	M	T	Ag
0117202	01	Apio	0.00026	B	Ex	M	T	Ag
0117203	01	Ayote	0.00040	B	Ex	M	T	Ag
0117204	01	Chayote	0.00071	B	Ex	M	T	Ag
0117205	01	Chiltoma	0.00230	B	Ex	M	T	Ag
0117206	01	Plátano	0.00674	B	Ex	M	T	Ag
0117207	01	Lechuga	0.00053	B	Ex	M	T	Ag
0117208	01	Tomate	0.00600	B	Ex	M	T	Ag
0117209	01	Pipián	0.00064	B	Ex	M	T	Ag
0117210	01	Quequisque	0.00055	B	Ex	M	T	Ag
0117211	01	Ajo	0.00046	B	Ex	M	T	Ag
0117212	01	Remolacha	0.00031	B	Ex	M	T	Ag
0117213	01	Repollo	0.00092	B	Ex	M	T	Ag
0117214	01	Zanahoria	0.00113	B	Ex	M	T	Ag
0117215	01	Papas	0.00437	B	Ex	M	T	Ag
0117216	01	Yuca	0.00080	B	Ex	M	T	Ag
0117301	01	Vegetales enlatados	0.00056	B	Suby	M	T	
0118101	01	Azúcar	0.01121	B	Suby	M	T	
0118201	01	Caramelos	0.00065	B	Suby	M	T	
0118202	01	Jalea	0.00031	B	Suby	M	T	
0118301	01	Helados	0.00086	B	Suby	M	NT	
0118302	01	Hielo	0.00045	B	Suby	M	NT	
0118303	01	Sorbete	0.00035	B	Ex	M	T	
0119101	01	Sal	0.00069	B	Suby	M	T	
0119102	01	Achiote	0.00034	B	Ex	M	NT	
0119103	01	Consumes	0.00048	B	Suby	M	T	

## Matriz de clasificación de los subíndices del IPC

Continuación

Código	División	Artículo	Ponderación	Clasificación				
				B y S	Suby	A y M	T y NT	Ag y d
0119104	01	Mayonesa	0.00046	B	Suby	M	T	
0119105	01	Mostaza	0.00041	B	Suby	M	T	
0119106	01	Salsa a base de tomate	0.00326	B	Suby	M	T	
0119107	01	Salsa inglesa	0.00073	B	Suby	M	T	
0119108	01	Vinagre	0.00026	B	Suby	M	T	
0119109	01	Sopa concentrada	0.00215	B	Suby	M	T	
0119201	01	Alimento para niños	0.00043	B	Suby	M	T	
0119301	01	Frituras	0.00107	B	Ex	M	T	
0121101	01	Café	0.00588	B	Suby	M	T	
0121201	01	Saborizante en polvo	0.00035	B	Suby	M	T	
0122101	01	Agua purificada	0.00089	B	Suby	M	NT	
0122102	01	Gaseosa	0.01508	B	Suby	M	T	
0122103	01	Refresco	0.00769	B	Suby	M	NT	
0211101	02	Ron	0.00170	B	Suby	M	T	
0213101	02	Cerveza	0.00278	B	Suby	M	T	
0221101	02	Cigarrillo	0.00432	B	Suby	M	T	
0311101	03	Telas para prendas de vestir	0.00079	B	Suby	M	T	
0312101	03	Camisa para hombre y niños mayores de 10 años	0.00331	B	Suby	M	T	
0312102	03	Camiseta para hombre y niños mayores de 10 años	0.00208	B	Suby	M	T	
0312103	03	Pantalón para hombre y niños mayor de 10 años	0.00710	B	Suby	M	T	
0312104	03	Calzoncillo para hombre y niños mayores de 10 años	0.00109	B	Suby	M	T	
0312105	03	Camisola para hombre y niños mayores de 10 años	0.00032	B	Suby	M	T	
0312106	03	Calcetines para hombre y niños mayores de 10 años	0.00087	B	Suby	M	T	
0312201	03	Vestidos y trajes para mujer y niñas mayores de 10 años	0.00153	B	Suby	M	T	
0312202	03	Blusas para mujer y niñas mayores de 10 años	0.00410	B	Suby	M	T	
0312203	03	Camiseta para mujer y niñas mayores de 10 años	0.00048	B	Suby	M	T	
0312204	03	Faldas para mujer y niñas mayores de 10 años	0.00117	B	Suby	M	T	
0312205	03	Pantalón para mujer y niñas mayores de 10 años	0.00490	B	Suby	M	T	
0312206	03	Ropa interior para mujer y niñas mayores de 10 años	0.00324	B	Suby	M	T	
0312301	03	Traje completo para niño y niñas menores de 10 años	0.00082	B	Suby	M	T	
0312302	03	Traje completo para lactantes	0.00127	B	Suby	M	T	
0312303	03	Pantalón para niño menores de 10 años	0.00168	B	Suby	M	T	
0312304	03	Ropa interior para niños y niñas menores de 10 años	0.00058	B	Suby	M	T	
0312305	03	Calcetines y medias para niños y niñas menores de 10 años	0.00045	B	Suby	M	T	
0312306	03	Pañales de tela para lactantes	0.00091	B	Suby	M	T	
0313101	03	Fajas y cinturones	0.00059	B	Suby	M	T	
0314101	03	Confección de pantalón	0.00067	S	Suby	M	NT	
0321101	03	Calzado de vestir para hombre y niño mayores de 10 años	0.00417	B	Suby	M	T	
0321102	03	Calzado de vestir para mujer y niña mayores de 10 años	0.00567	B	Suby	M	T	
0321103	03	Botas para hombre y niño mayores de 10 años	0.00034	B	Suby	M	T	

## Matriz de clasificación de los subíndices del IPC

Continuación

Código	División	Artículo	Ponderación	Clasificación				
				B y S	Suby	A y M	T y NT	Ag y d
0321104	03	Calzado deportivo para hombre y mujer	0.00389	B	Suby	M	T	
0321105	03	Chinelas de baño para adulto	0.00032	B	Suby	M	T	
0321201	03	Calzado de vestir para niño y niña menores de 10 años	0.00167	B	Suby	M	T	
0321202	03	Calzado deportivo para niño y niña	0.00096	B	Suby	M	T	
0322101	03	Limpieza de calzado	0.00027	S	Suby	M	NT	
0411101	04	Alquiler efectivo de la vivienda	0.01926	S	Suby	M	NT	
0431101	04	Cemento para reparación de la vivienda	0.00144	B	Suby	M	NT	
0431102	04	Lámina de zinc	0.00115	B	Ex	M	T	
0431103	04	Pinturas	0.00135	B	Suby	M	T	
0432101	04	Servicio de fontanería	0.00051	S	Suby	M	NT	
0432102	04	Mano de obra por albañilería	0.00098	S	Suby	M	NT	
0441101	04	Tarifa de consumo de agua potable	0.01678	S	Ex	A	NT	
0442101	04	Pago por recolección de basura	0.00153	S	Ex	A	NT	
0444101	04	Pago por vigilancia de la vivienda	0.00286	S	Suby	M	NT	
0451101	04	Tarifa de consumo de energía eléctrica	0.03011	S	Ex	A	NT	
0452101	04	Gas butano envasado	0.01595	B	Ex	A	T	d
0453101	04	Kerosén	0.00024	B	Ex	M	T	d
0454101	04	Carbón vegetal	0.00048	B	Suby	M	NT	
0454102	04	Leña	0.00489	B	Suby	M	NT	
0511101	05	Muebles de comedor	0.00065	B	Suby	M	T	
0511102	05	Muebles de Sala	0.00258	B	Suby	M	T	
0511103	05	Camas	0.00386	B	Suby	M	T	
0511104	05	Colchón	0.00051	B	Suby	M	T	
0511105	05	Otros muebles para el hogar	0.00189	B	Suby	M	T	
0511201	05	Espejo	0.00063	B	Suby	M	T	
0521101	05	Cubrecama	0.00088	B	Suby	M	T	
0521102	05	Juego de cama	0.00137	B	Suby	M	T	
0521103	05	Toallas	0.00065	B	Suby	M	T	
0531101	05	Cocina de gas	0.00163	B	Suby	M	T	
0531102	05	Horno microondas	0.00030	B	Suby	M	T	
0531103	05	Refrigerador	0.00337	B	Suby	M	T	
0531104	05	Lavadora	0.00068	B	Suby	M	T	
0532101	05	Abanico de pedestal	0.00049	B	Suby	M	T	
0532102	05	Licudadora	0.00039	B	Suby	M	T	
0532103	05	Plancha eléctrica	0.00035	B	Suby	M	T	
0541101	05	Artículos de plásticos para el hogar	0.00070	B	Suby	M	T	
0541102	05	Ollas	0.00070	B	Suby	M	T	
0541103	05	Artículos de vajilla para el hogar	0.00033	B	Suby	M	T	
0552101	05	Bujías	0.00034	B	Suby	M	T	
0552102	05	Pilas o baterías	0.00056	B	Suby	M	T	
0561101	05	Jabón sólido para lavar ropa	0.00771	B	Suby	M	T	
0561102	05	Detergente en polvo para lavar ropa	0.00458	B	Suby	M	T	
0561103	05	Suavizante para la ropa	0.00101	B	Suby	M	T	

## Matriz de clasificación de los subíndices del IPC

Continuación

Código	División	Artículo	Ponderación	Clasificación				
				B y S	Suby	A y M	T y NT	Ag y d
0561104	05	Jabón de lavar vajilla	0.00283	B	Suby	M	T	
0561105	05	Cloro y desinfectante	0.00393	B	Suby	M	T	
0561106	05	Desodorizante ambientales	0.00038	B	Suby	M	T	
0561107	05	Insecticida	0.00045	B	Suby	M	T	
0561108	05	Betún en pasta	0.00054	B	Suby	M	T	
0561109	05	Bolsa para basura	0.00030	B	Suby	M	T	
0561110	05	Candelas	0.00089	B	Suby	M	T	
0561111	05	Fósforos	0.00080	B	Suby	M	T	
0561112	05	Servilletas o toallas de papel	0.00024	B	Suby	M	T	
0561113	05	Mechas y escobas	0.00116	B	Suby	M	T	
0562101	05	Pago de salario empleada doméstica	0.02612	S	Suby	M	NT	
0611101	06	Analgésicos	0.00401	B	Suby	M	T	
0611102	06	Antialérgicos	0.00087	B	Suby	M	T	
0611103	06	Antiácidos	0.00145	B	Suby	M	T	
0611104	06	Antibióticos	0.00234	B	Suby	M	T	
0611105	06	Antidepresivos y ansiolíticos	0.00153	B	Suby	M	T	
0611106	06	Antidiabéticos	0.00139	B	Suby	M	T	
0611107	06	Antidiarreicos, digestivos, laxantes enzimáticos	0.00115	B	Suby	M	T	
0611108	06	Antihipertensivos y diuréticos	0.00258	B	Suby	M	T	
0611109	06	Antiinflamatorio	0.00169	B	Suby	M	T	
0611110	06	Antitusivos	0.00128	B	Suby	M	T	
0611111	06	Medicamentos para el corazón	0.00135	B	Suby	M	T	
0611112	06	Vitaminas	0.00428	B	Suby	M	T	
0612101	06	Algodón	0.00059	B	Suby	M	T	
0612102	06	Antiséptico de uso externo	0.00054	B	Suby	M	T	
0613101	06	Lentes ópticos	0.00246	B	Suby	M	T	
0621101	06	Consulta médica general	0.00407	S	Suby	M	NT	
0621102	06	Consulta médica especializada	0.00296	S	Suby	M	NT	
0622101	06	Consulta dental	0.00276	S	Suby	M	NT	
0623101	06	Examen de orina	0.00098	S	Suby	M	NT	
0623102	06	Examen de sangre	0.00266	S	Suby	M	NT	
0623201	06	Radiografía	0.00309	S	Suby	M	NT	
0623202	06	Ultrasonido	0.00233	S	Suby	M	NT	
0631101	06	Servicio de hospitalización	0.00597	S	Suby	M	NT	
0712101	07	Compra de motocicleta nueva	0.01077	B	Suby	M	T	
0713101	07	Bicicleta	0.00652	B	Suby	M	T	
0721101	07	Llantas para automóvil	0.00139	B	Ex	M	T	
0721102	07	Otro repuesto para automóvil	0.00066	B	Suby	M	T	
0722101	07	Aceite de motor	0.00055	B	Suby	M	T	d
0722102	07	Diesel para automóvil	0.00554	B	Ex	M	T	d

## Matriz de clasificación de los subíndices del IPC

Continuación

Código	División	Artículo	Ponderación	Clasificación				
				B y S	Suby	A y M	T y NT	Ag y d
0722103	07	Gasolina para automóvil	0.02079	B	Ex	M	T	d
0723101	07	Servicio de reparación de automóvil	0.00309	S	Suby	M	NT	
0723201	07	Otros servicios para conservación del automóvil	0.00078	S	Suby	M	NT	
0724101	07	Inspección vehicular	0.00062	S	Suby	M	NT	
0724102	07	Matrícula de vehículo	0.00042	S	Suby	M	NT	
0732101	07	Pasaje en bus urbano	0.01350	S	Ex	A	NT	
0732102	07	Servicio de taxi urbano	0.01379	S	Suby	M	NT	
0732103	07	Servicio de transporte escolar	0.00272	S	Ex	M	NT	
0732201	07	Pasaje en bus interurbano	0.00814	S	Suby	M	NT	
0821101	08	Aparato telefónico	0.00299	B	Suby	M	T	
0831101	08	Servicio de internet	0.00232	S	Suby	M	NT	
0831102	08	Servicio de telefonía residencial	0.01447	S	Suby	M	NT	
0831103	08	Servicio de telefonía celular	0.01962	S	Suby	M	NT	
0911101	09	Equipo de sonido	0.00257	B	Suby	M	T	
0911102	09	Televisor a color	0.00469	B	Suby	M	T	
0911103	09	Equipo de DVD	0.00141	B	Suby	M	T	
0913101	09	Equipo de computador	0.00156	B	Suby	M	T	
0914101	09	DVD Grabado	0.00068	B	Suby	M	NT	
0914102	09	CD grabado	0.00065	B	Suby	M	NT	
0931101	09	Juguete de cuerda	0.00096	B	Suby	M	T	
0931102	09	Muñeca	0.00057	B	Suby	M	T	
0933101	09	Compra de flores	0.00046	B	Suby	M	T	
0934201	09	Alimentos para mascota	0.00232	B	Suby	M	T	
0941101	09	Mensualidad en gimnasio	0.00289	S	Suby	M	NT	
0942101	09	Entrada a discotecas	0.00310	S	Suby	M	NT	
0942102	09	Mensualidad de televisión por cable	0.00893	S	Suby	M	NT	
0942103	09	Entrada a cine	0.00105	S	Suby	M	NT	
0942104	09	Foto carnet	0.00216	S	Suby	M	NT	
0943101	09	Billete de lotería	0.00585	S	Ex	A	NT	
0951101	09	Textos de educación regular	0.00284	B	Suby	M	T	
0951102	09	Textos de apoyo a la educación	0.00045	B	Suby	M	T	
0952101	09	Compra de diario	0.00174	B	Ex	M	NT	
0954101	09	Cuaderno	0.00263	B	Suby	M	T	
0954102	09	Lapicero	0.00032	B	Suby	M	T	
0954103	09	Lápiz de grafito	0.00042	B	Suby	M	T	
1011101	10	Mensualidad preescolar	0.00292	S	Ex	M	NT	
1011102	10	Matrícula preescolar	0.00036	S	Ex	M	NT	
1011103	10	Mensualidad primaria	0.00788	S	Ex	M	NT	
1011104	10	Matrícula primaria	0.00108	S	Ex	M	NT	
1021101	10	Mensualidad secundaria	0.00827	S	Ex	M	NT	
1021102	10	Matrícula secundaria	0.00106	S	Ex	M	NT	
1021201	10	Mensualidad enseñanza técnica	0.00103	S	Suby	M	NT	



## Matriz de clasificación de los subíndices del IPC

Continuación

Código	División	Artículo	Ponderación	Clasificación				
				B y S	Suby	A y M	T y NT	Ag y d
1041101	10	Mensualidad universitaria	0.01711	S	Suby	M	NT	
1041102	10	Matricula universitaria	0.00161	S	Suby	M	NT	
1042101	10	Valor de la maestría	0.00434	S	Ex	M	NT	
1051101	10	Curso de computación	0.00192	S	Suby	M	NT	
1051102	10	Curso de idioma	0.00412	S	Ex	M	NT	
1111101	11	Desayuno	0.00522	S	Suby	M	NT	
1111102	11	Almuerzo	0.05920	S	Suby	M	NT	
1111103	11	Platos preparados para servirse fuera del hogar	0.00332	S	Suby	M	NT	
1111104	11	Hamburguesa para llevar	0.00058	S	Suby	M	NT	
1111105	11	Platos preparados para llevar	0.01765	S	Ex	M	NT	
1111106	11	Pollo asado para llevar	0.00364	S	Suby	M	NT	
1111107	11	Pizza para llevar	0.00188	S	Suby	M	NT	
1111201	11	Cerveza servida fuera del hogar	0.00065	S	Suby	M	NT	
1111202	11	Refresco servido fuera del hogar	0.00078	S	Suby	M	NT	
1111301	11	Celebracion de cumpleaños en restaurante	0.00078	S	Suby	M	NT	
1121101	11	Mensualidad por alquiler para estudiante	0.00137	S	Suby	M	NT	
1211101	12	Servicio de peluquería para hombre	0.00292	S	Suby	M	NT	
1211201	12	Servicio de peluquería para mujer	0.00311	S	Suby	M	NT	
1211202	12	Manicura	0.00109	S	Suby	M	NT	
1213101	12	Máquina de afeitarse	0.00327	B	Suby	M	T	
1213102	12	Cepillo de dientes	0.00105	B	Suby	M	T	
1213201	12	Colonia	0.00999	B	Suby	M	T	
1213202	12	Crema de cuerpo	0.00324	B	Suby	M	T	
1213203	12	Crema de belleza	0.00136	B	Suby	M	T	
1213204	12	Polvo compacto	0.00078	B	Suby	M	T	
1213205	12	Lápiz labial	0.00062	B	Suby	M	T	
1213206	12	Pintura de uñas	0.00041	B	Suby	M	T	
1213207	12	Shampoo	0.00664	B	Suby	M	T	
1213208	12	Acondicionador	0.00095	B	Suby	M	T	
1213209	12	Fijador de pelo	0.00111	B	Suby	M	T	
1213210	12	Otros productos para el cuidado del pelo	0.00101	B	Suby	M	T	
1213211	12	Desodorante	0.00785	B	Suby	M	T	
1213212	12	Jabón	0.00382	B	Suby	M	T	
1213213	12	Pasta de dientes	0.00388	B	Suby	M	T	
1213214	12	Talco	0.00049	B	Suby	M	T	
1213215	12	Papel higiénico	0.00671	B	Suby	M	T	
1213216	12	Toallas sanitarias	0.00228	B	Suby	M	T	
1213217	12	Pañales desechables	0.00217	B	Suby	M	T	
1231101	12	Juego de alianzas	0.00099	B	Suby	M	T	
1231201	12	Aretes de oro laminado	0.00076	B	Suby	M	T	

## Matriz de clasificación de los subíndices del IPC

Continuación

Código	División	Artículo	Ponderación	Clasificación				
				B y S	Suby	A y M	T y NT	Ag y d
1231301	12	Reloj de pulsera	0.00076	B	Suby	M	T	
1232101	12	Bolso de viaje	0.00035	B	Suby	M	T	
1232102	12	Mochila	0.00173	B	Suby	M	T	
1232103	12	Cartera para mujer	0.00076	B	Suby	M	T	
1232201	12	Cochecito para bebé	0.00042	B	Ex	M	T	
1251101	12	Seguro de vida	0.00149	S	Suby	M	NT	
1254101	12	Seguro para automóvil	0.00113	S	Suby	M	NT	
1255101	12	Seguro obligatorio para automóvil	0.00067	S	Suby	M	NT	
1271101	12	Servicios para celebraciones en el hogar	0.00360	S	Suby	M	NT	
1271102	12	Ceremonias religiosas	0.00144	S	Suby	M	NT	
1271104	12	Fotocopias	0.00096	S	Suby	M	NT	